EXPTE. D- 2280 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela Técnica y Agraria N° 1, perteneciente al partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Técnica y Agraria N° 1, perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 4 de Febrero de 1990 y se encuentra emplazado en Avenida La Plata esq Laprida en Quilmes Oeste.

Esta Institución es la única en su modalidad dentro del distrito.

Comienza a funcionar como escuela Secundaria en el año 1990 donde anteriormente funcionaba la Escuela Municipal de Jardinería denominada Escuela Agrotécnica, son muchos los motivos que fundamentan la existencia y la labor de esta escuela, ya que es parte de la igualdad de oportunidades que todos tengan acceso a esta modalidad sin necesidad de realizar largos viaje para ello, forma técnicos para que puedan realizar actividades productivas acorde a la zona en que se encuentra el establecimiento (dentro del concepto de nueva ruralidad que incluye el espacio urbano y periurbano), sus alumnos y egresados pueden insertarse en el medio rural desarrollando actividades productivas, que al generar fuentes de trabajo evitan el desarraigo.

C. DE DIPUTADOS FOLIO 3

Además de lo académico sistemático, la escuela brinda a la comunidad, cursos de extensión, de las materias específicas a la modalidad y afines, que son muy requeridos por los vecinos del Distrito y de distritos aledaños.

La Institución cuenta con diversos entornos didáctico productivos como el área de producción vegetal, donde se realiza producción de especies ornamentales, hortícolas y frutícolas, el área de industria donde se elaboran cárnicos, dulces, panificados y conservas, agregando valor a las producciones de la escuela, y el área de granja donde se lleva a cabo producción de gallinas ponedoras y pollos parrilleros, conejos, ganado ovino para carne y leche, y cerdos. También cuentan con el área de apicultura, realizando su propia cosecha y envasado de miel.

El espíritu de la escuela apunta a la formación del técnico agropecuario de calidad, comprometido socialmente y con el cuidado del medio ambiente en pos del crecimiento junto a la comunidad quilmeña. En la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula aproximada de 500 alumnos.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.